

Estimados Sres.,

En el Pliego de Condiciones Generales, publicado en fecha 2 de noviembre de 2020 en el Perfil de Contratante de Suez Spain, S.L. y subsanado en fecha 13 de noviembre de 2020, correspondiente al proceso de licitación para la contratación por procedimiento abierto del Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica en Prevención de Riesgos Laborales para obras y actividades de mantenimiento de diversas sociedades del Grupo Suez (Referencia 2019\_C09\_1500), se ha detectado el error tipográfico que se recoge a continuación en el presente documento, indicando asimismo la subsanación correspondiente.

## **SUBSANACION PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES**

- i. ANEXO NÚM. 10 - PERSONAL MÍNIMO A ADSCRIBIR A CADA CONTRATO / Página 94

Donde indicaba:

RESPONSABLE 1 / ANDALUCIA CENTRO / AND3 / CADIZ y CORDOBA Y SEVILLA // 60% CSSEQ

Debe indicar:

RESPONSABLE 1 / ANDALUCIA CENTRO / AND3 / CADIZ y CORDOBA Y SEVILLA // **50%** CSSEQ

**Atentamente**

**CENTRAL DE CONTRATACIÓN**